ELECCIONES COM

El día 19 de diciembre será el día electoral, y el 20, los electos tomarán posesión de sus cargos

Se renuevan varios de los cargos de la Junta Directiva del Colegio de C. Real

De acuerdo con lo previsto en el art. 13.1.a) de los Estatutos del Colegio de Médicos, deberán cesar, por expiración o término de su mandato los siguientes cargos de la Junta Directiva: **Tesorero-Contador, Vocal de Médicos de Ejercicio Libre, Vocal de Médicos Titulares, Vocal de Médicos de Asistencia Colectiva, y Vocal de Médicos en Desempleo.**

La Junta Directiva, en su sesión celebrada el pasado 16 de octubre, tomó el acuerdo de convocar elecciones para dichos cargos por el periodo de cuatro años.

Calendario electoral

Del 25 de octubre al 13 de noviembre está abierto el plazo para presentar candidaturas.

Del 14 al 23 de noviembre, exposición de las listas electorales de cada uno de los grupos en el tablón de anuncios de la sede colegial, para formular reclamaciones en un plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la terminación del plazo de presentación de candidaturas, sobre inclusión o exclusión en las mismas y clasificación de los electores.

El 14 de noviembre, el Pleno de la Junta Directiva, en sesión extraordinaria, proclamará los candidatos presentados que reúnan las condiciones de elegibilidad establecidas en el artículo 11 de los Estatutos de la OMC, y 8º de los Estatutos, mediante comunicación a los interesados y exposición en el tablón de anuncios.

Del 14 al 20 de noviembre será el plazo para la presentación de reclamaciones contra la proclamación de candidatos.

Del 21 al 26 de noviembre, plazo para la notificación al Consejo General de la OMC de las reclamaciones habidas y su resolución por éste.

El 27 de noviembre, en sesión extraordinaria, el Pleno de la Junta Directiva resolverá la proclamación definitiva de los candidatos, con publicación y comunicación a los interesados y proclamación de la mesa electoral.

Algunos de los miembros de la Junta de Gobierno actual, en foto de archivo

Del 28 de noviembre al 17 de diciembre, será el periodo para propaganda electoral de los candidatos, que deberá realizarse con respeto a las normas establecidas en el punto 2 del artículo 15 de los vigentes Estatutos Generales de la OMC y en el artículo 11.2 de los propios de este Colegio.

El día 19 de diciembre será el día electoral, a cuyos efectos se constituirá en la Sede Colegial la Mesa Electoral desde las 10.00 horas hasta las 18.00 horas, en que se dará por terminada la votación y se realizará el escrutinio según las normas vigentes. A continuación se proclamará a los elegidos y se levantará la correspondiente Acta Electoral.

El 20 de diciembre los electos tomarán posesión de sus cargos.

Nueva oferta formativa OMC

Canal OMC TV: coloquios en directo para los médicos

Está operativo, desde hace un par de meses, el Canal OMC Televisión. El pasado 29 de octubre retransmitió en directo desde internet un nuevo coloquio: "**El médico enfermo: Plan de Ayuda Integral al Médico Enfermo**", y se pudo seguir desde la url: http://profesional.medicinatv.com/omc/directo. El debate estuvo moderado por el **Dr. Jaume Padrós**, e intervinieron, entre otros, el director gerente del SESCAM, **Roberto Sabrido Bermúdez**.

En la página de la OMC (www.cgcom.org) se puede visualizar un vídeo resumen de este coloquio, así como de otras intervenciones y entrevistas realizadas con antelación. En esta misma página, los interesados pueden informarse de cuáles serán las siguientes convocatorias.

AVISO

A Médicos Estatutarios de Atención Primaria

Ponemos en vuestro conocimiento que estamos intentado conseguir un concurso de traslados en nuestra comunidad autónoma.

Todos aquellos interesados en este asunto, os rogamos, contacteis con nosotras a la mayor brevedad posible:
María del Rosario Palacios Salinas,
e-mail: palacios4@telefonica.net;
María Rosa Calle Caminero,
e-mail: mrcalle@mailpersonal.com,
o al **teléfono** 926870088 (Centro de Salud de Bolaños).

Los colegiados que deseen participar en el III Programa de Doctorado de Castilla La Mancha, a realizar en la sede colegial de Ciudad Real a partir de octubre de 2004, pueden comunicarlo ya en la sede del Colegio a fin de conocer el número de alumnos interesados en acometer su tesis doctoral.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la Provincia de Ciudad Real. #19, 15/11/2003.